

edicto con inserción ala letra del
Real Decreto de Indultos precedente
y por defectos de regencia e inestabilidad
de voluntad, lo he fixado en el dho
pp. y acordado de ellas en absen-
cia de los mandados en el dho
atención. y p.^a que con este ano
firmo =

Buans
M

Otra: Hoy fe. quoy no dia diez y seis de Mar-
zo de este referido año: sea dado res-
puesta y abiso al dho al R. In-
dulto precedente, al Sr. Dn Blas Ra-
mirez Intendente de este Reino, por me-
dio de Carta, que el dho Intendente Coronel
Digo: Diego de Canobas conductor
de la dho Carta. veáms de esta p.^a
que con este ano firmo =

Buans
M

